

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.40467 (2015/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Regione del Veneto Palazzo Balbi, Dorsoduro, 3901- 30123 Venezia www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	Contributi per la realizzazione e l'ammodernamento degli impianti di risalita.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n. 2370 del 16 dicembre 2014 di approvazione della misura di aiuto relativa al PAR-FSC Veneto anno 2007-2013 approvato con Deliberazione di Giunta Regionale n. 1186/2011 pubblicata sul B.U.R. Veneto n. 63 del 23/08/2011.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	16.12.2014 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otras actividades deportivas
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros - Contributo in conto capitale
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME (arts. 17 - 18 - 19 - 20)	10 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<http://bur.regione.veneto.it/BurvServices/pubblica/HomeConsultazione.aspx>